



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

## CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

2008

Código  
PS 60300-007

### GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

#### Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y adquisición de bienes o servicios en el SCI.

#### Alcance

Este procedimiento será de aplicación a toda la adquisición de bienes o servicios del Servicio Central de Idiomas.

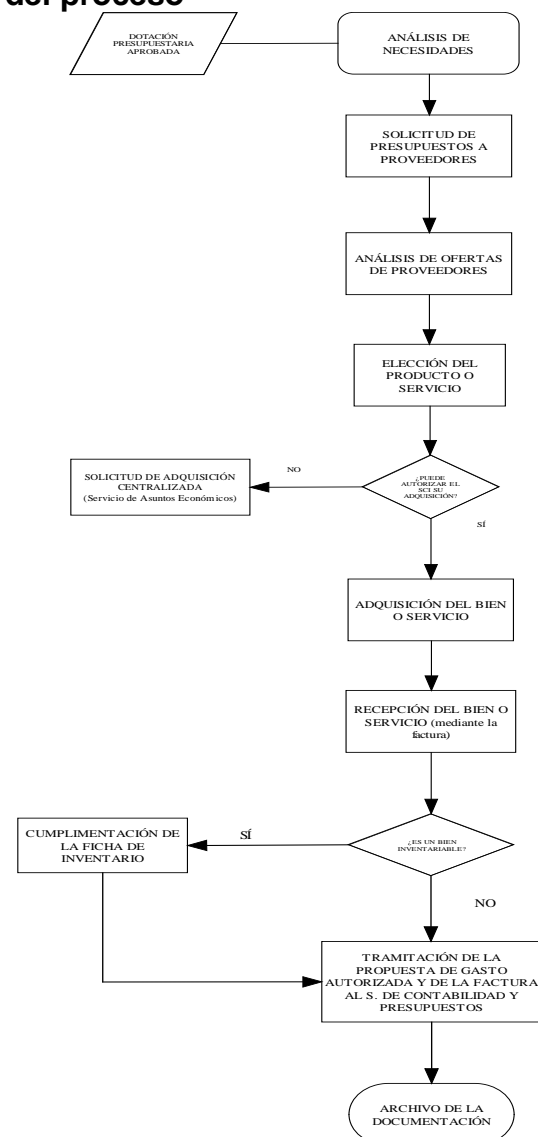
#### Referencia Normativa

- Bases de ejecución del presupuesto en vigor para cada ejercicio presupuestario.
- Normativa Interna de Gestión del Gasto de la Universidad de Salamanca, aprobada por Resolución del Rector de 15 de julio de 1998.
- Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
  - Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero (BOCYL 3 de febrero de 2003). modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León.

## Desarrollo del proceso

- Análisis de necesidades de adquisición de bienes o contratación de servicios
- Solicitud de presupuestos de proveedores
- Análisis de ofertas de proveedores
- Elección del producto o servicio
- Adquisición del producto o servicio o, en caso de que supere el importe legalmente establecido, solicitud de adquisición centralizada.
- Recepción del bien o servicio y recepción de la factura
- Si se trata de bienes inventariables, cumplimentar ficha de inventario
- Previa autorización del gasto por la dirección del Servicio, tramitación y envío de la factura con ficha de inventario, en su caso, al Servicio de Contabilidad y Presupuestos para su pago.
- Archivo documentación

## Diagrama del proceso



<p><b>Seguimiento y medición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas de gastos autorizadas.</li> <li>• Incremento del presupuesto aplicado en la adquisición de bienes y servicios respecto del ejercicio anterior.</li> </ul>
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto base del SCI.</li> <li>• Dirección del Servicio Central de Idiomas</li> </ul> <p><i>Servicios relacionados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Contabilidad y Presupuestos</li> <li>• Servicio Bibliográfico</li> <li>• Servicio de Asuntos Económicos</li> <li>• Vicerrectorado correspondiente</li> <li>• Centro de Proceso de Datos</li> <li>• Gabinete de Comunicación del Rectorado</li> <li>• Fundación General de la Universidad de Salamanca</li> </ul>

Aprobación	Revisión	Revisión
Fecha: 07 de julio 2008	Fecha: 04 de julio de 2011	Fecha: 14/05/2014